

**PARA LAS COMUNICACIONES LIBRES  
VII CONGRESO DE ARCHOLOGIA DEL MERCOSUR  
VINA DEL MAR, CHILE, 21 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2007**

**UNAS CONSIDERACIONES ACERCA DE LA ETICA ARCHIVISTICA,  
BASADO EN EL RESCATE DE UN ARCHIVO EN PELIGRO: EL CASO DE LA  
ASOCIACION NACIONAL DE LOS SOBREVIVIENTES DE LA RADIACION**

Lauren L. Lassleben  
llassleb@library.berkeley.edu

Departamento de Servicios Técnicos  
La Biblioteca Bancroft  
Universidad de California, Berkeley  
Berkeley, California  
EE.UU. 94720-6000

Teléfono: (510) 643-7163  
Fax: (510) 643-2548

***¿Quiénes son los sobrevivientes?***

"NARS [La Asociación Nacional de Sobrevivientes de Radiación, o NARS, por su sigla en inglés] estima que por los menos dos millones de ciudadanos han sido expuestos directamente a la radiación ionizante del desarrollo, de la producción o de las pruebas de armas nucleares. Otros han sido expuestos por su proximidad a materias nucleares, armamentos o residuos. Aún otros han sido expuestos en terapia médica o experimentos con humanos vivientes. Muchos de estos ciudadanos no se daban cuenta que estaban expuestos y, en verdad, muchos habían sido dichos que no estaban expuestos, o que no deben ser preocupados por su exposición. Ahora casi todos se dan cuenta que su exposición era realmente costosa en términos de su salud, capacidad de trabajar, el costo alto de sus facturas médicas y para familias, la pérdida de una persona querida."<sup>1</sup>

***Un breve bosquejo de la historia de La Biblioteca Bancroft, un archivo y biblioteca especializada en La Universidad de California, Berkeley***

La Biblioteca Bancroft fue fundado como la biblioteca personal de Hubert Howe Bancroft (1832-1918). Este nativo del estado de Ohio llegó a San Francisco, California, en 1852 y fundó H.H. Bancroft y Cía. Ganaba una fortuna como vendedor de libros y papelería, y amontonaba una biblioteca de un tamaño impresionante. El especializaba en la historia del oeste del continente de la América del Norte, con fronteras bastante amplias: desde Alaska hasta Panamá, y desde las Montañas Rocosas hasta Hawai. Bancroft y sus agentes coleccionaban libros y varios tipos de fuentes primarios en México, en la América Central, en los Estados Unidos y en Europa. Contrataba con historiadores, bibliotecarios, traductores y escritores para ayudarle. Cuando no era posible comprar libros o documentación escrita, sus empleados entrevistaban y tomaban dictados de los testigos oculares de muchos eventos históricos. El publicaba 39 volúmenes, bajo el título *Las obras de Hubert Howe Bancroft*, entre 1874 y 1890. En 1905, la Universidad de California compró su biblioteca entera, y trasladó todos los tesoros desde San Francisco al joven campus en Berkeley. Fue una de las muy pocas bibliotecas que sobrevivió el gran terremoto y incendio en el norte de California en abril de 1906.

La Biblioteca Bancroft acabó de celebrar su centenario en el campus de la Universidad de California. En estos 100 años, el personal nuestro continua coleccionando en los pasos de Bancroft y sus colegas. Pero también buscamos archivos apropiados para los investigadores de hoy, quienes

estudian innumerables tópicos relacionados a la historia de California y el oeste, y otros sujetos que apoyan a la enseñanza de estudiantes del nivel pre-bachiller hasta postgraduado. La Biblioteca Bancroft es una institución pública, y estos ricos recursos están disponibles a los profesores, a los estudiantes y a los investigadores de afuera.

Bajo la rúbrica de la historia del oeste, coleccionamos en una multiplicidad de áreas, con enfoques especializados en los aspectos históricos, sociales, políticos, económicos y culturales, dentro de nuestro área geográfico escogido.<sup>2</sup> Para dar unos ejemplos más específicos, hay colecciones notables en la historia de ciencia y tecnología; del autor celebrado Mark Twain; de la historia de México y Centroamérica; de la poesía y prosa del Siglo XX; y de la historia de la Universidad de California. Ahora tenemos más que 50,000,000 de páginas de manuscritos; cinco millón de fotografías; 200,000 libros; 20,000 de mapas; miles de historias orales y más que 50,000 rollos de microfilm.<sup>3</sup> Las colecciones también incluyen papiros egipcios, incunabula, libros raros, panfletos, revistas, periódicos, cintas, películas, discos de computación, CD-ROMs, dibujos, grabados, pinturas y objetos históricos.

### ***Unos antecedentes de La Asociación Nacional de Sobrevivientes de la Radiación, y sus registros***

NARS, una organización voluntaria de abogacía sin fines de lucro, fue fundado en 1985, cuando se separó de La Asociación Nacional de Veteranos Atómicos. Sus fundadores querían ampliar el conjunto de miembros, para incluir no solamente veteranos, pero también cualquiera persona que haya

sufrido daño a causa del contacto con residuos nucleares, durante guerras, accidentes, experimentos científicos y médicos, o por su empleo. El segundo artículo de su Constitución explica el propósito de la organización en esta manera: "Apoyar y mantener la Constitución de los Estados Unidos; avanzar los intereses y trabajar para la mejora de todos afectados por la radiación atómica; para cooperar con el gobierno de los Estados Unidos, sus sistemas judiciales y legislativos, y todas las otras agencias devotadas a la causa de mejorar y avanzar la condición, salud, y interés de todos quienes sufren daños de radiación atómica; para servir nuestros ciudadanos, comunidades, y nuestra patria; y para animar en toda gente el espíritu de comprensión que defenderá en contra del mal uso del átomo."<sup>4</sup>

En los primeros días de abril de este año, recibimos varias llamadas de una historiadora especializada en la historia de la inteligencia militar y la política del desarrollo de armas. Durante sus investigaciones, había entrevistado a varias personas quienes tenían experiencia personal con exposición a materias nucleares. Ella conoció y entrevistó al presidente y al archivero voluntario de NARS. Todos ellos se daban cuenta del valor histórico de los registros. Ninguno de los tres viven cerca de la ciudad en donde los registros están almacenados. Ahora la asociación está casi moribunda, debido a la edad avanzada de la mayoría de sus miembros. Por esto, los tres estaban buscando una institución archivística apropiada, con ganas de aceptar el archivo suyo. Discutimos la situación con ellos, y les pedimos permiso escrito para examinar los registros, antes de hacer una decisión final.

### ***Empezando con un plan de rescate: el estudio preliminar***

En mayo, un equipo de nuestro archivo, con personal especializado en la valorización intelectual y selección, comenzó con un breve estudio de la historia de la organización, y consideró como estos registros podrían caber dentro de la política de colección que existe en nuestro archivo. Después manejamos a un pueblo chico en el Valle de Sacramento, aproximadamente dos horas de Berkeley. Pretendimos averiguar la cantidad de cajas, su contenido, el arreglo y la condición física de los registros. Además, exploramos la viabilidad de la idea de escoger una selección de las cajas con el más valor histórico. (Supimos desde el principio que no sería posible rescatar a la totalidad de la colección de varios cientos de cajas.)

La vista primera del espacio, un cajón en un negocio de almacenaje comercial, era chocante. El interior estaba completamente lleno. Con cinco gabinetes enfrente de las cajas, no era posible entrar en el espacio ni examinar los documentos. Las cajas mismas estaban amontonadas, hasta tres metros en altura, por cuatro en anchura, por ocho en profundidad. Estimamos la cantidad de cajas como casi cuatrocientos. Desgraciadamente, ya no existía una lista de las cajas, aunque tenían varios números escritos en los lados, y la mayoría de las cajas no tenía listas adentro. Después de tres mudanzas en 15 años, no existía ningún orden, y la condición física de las cajas era pésima.

Descubrimos varios tipos de registros de dos clases distintas, creado entre 1953 y 2006. La primera clase tenía documentos que mostraban la historia de

NARS misma; por ejemplo, sus artículos de incorporación y constitución, bosquejos históricos, boletines de información, documentación de sus actividades y reuniones, pedidos para financiamiento, y correspondencia oficial. La segunda clase, de una cantidad mucho más grande, contenía miles de documentos jurídicos. Estos estaban preparados por NARS y sus abogados para sus casos legales con el gobierno nacional, incluso la Administración de los Veteranos, la Agencia de Defensa Nuclear, y las varias ramas de las Fuerzas Armadas. Habían encuestas, correspondencia legal, informes, expedientes, fichas, y testimonios legales enfrente de jueces federales y el Congreso de los Estados Unidos. Un gran porcentaje de las cajas contenían rollos de microfilm, con copias de documentación pedidas de varias oficinas y agencias gubernamentales, bajo el poder de El Acta de Información Libre (the Freedom of Information Act, o F.O.I.A., por su sigla en ingles).<sup>5</sup> Lo más problemático eran las historias personales, con información médico detallado, recogido de más que 11,000 personas dañadas por su exposición a radiación atómica, incluso soldados, marineros, mineros, contratistas, rancheros, víctimas de accidentes y sujetos de experimentos científicos o médicos.

Para juntar la máxima cantidad de información en la manera más eficaz, saquemos una muestra escogido al azar del contenido de los gabinetes y las cajas. Los resultados nos indicaron que sería posible seleccionar aproximadamente un sexto porción de las cajas, que podría significar entre 60 a 80 cajas en total. En esta manera, pretendimos rescatar la mayoría de la documentación original, única y con valor permanente.

Regresamos a Berkeley, y hablamos sobre nuestras ideas con el personal interesado del archivo. Escribimos un informe y lo discutimos por teléfono y correo electrónico con la gente de NARS. Ambos grupos aceptaron nuestro plan de trabajo. El presidente de NARS firmó un acta de donación. Recibimos su permisión para seleccionar solamente una porción de las cajas para La Biblioteca Bancroft.

***Continuando con un plan de rescate: la segunda visita y el largo plazo***

Decidimos regresar por dos días en mayo, para hacer la selección y empaquetar los registros en cajas limpias, libres de ácido y con etiquetas. Estos pasos eran necesarios para trasladarlas y almacenarlas en nuestra bóveda cerca del campus. Trabajamos por dos días largos y revisamos los documentos en los gabinetes y las 380 cajas. Escogimos 64 cajas y preparamos una lista básica del contenido de cada una. Debido a la escasez de tiempo y espacio, no era posible ponerlas en orden. Cinco días después, las cajas fueron trasladadas a Berkeley por camión. Ya terminó la primera etapa de este proyecto, el rescate físico.

Como cada colección archivística recibida en la Biblioteca Bancroft, el archivo de la Asociación Nacional de los Sobrevivientes de la Radiación está cerrado al público. Tenemos una ficha en nuestro catálogo, con solamente los datos mínimos. Ahora nuestros archiveros tendrán la responsabilidad de hacer varias cosas: organizar los documentos y descartar los duplicados y los que no tienen valor histórico; preparar un guía de búsqueda y la ficha de catalogación (ambos

serán disponibles en el World Wide Web); y ayudar a los investigadores quienes nos contactarán y vendrán a la biblioteca para utilizar los registros de NARS.

***Pensando en el Código de Etica para los Archiveros: ¿cómo nos sirve en el caso de un archivo complejo, como los registros de NARS?***

Desde el principio del proyecto de rescate, contamos con El Código de Etica para Archiveros, promulgado por la Sociedad de Archiveros Norteamericanos (véase el Apéndice), como un guía para la resolución de los problemas teóricos y prácticos.<sup>6</sup> Como en muchas colecciones modernas, hay varias cuestiones complejas, y estas formarán a las decisiones archivísticas necesarias para la selección, la organización y el uso futuro de estos documentos. Voy a terminar esta presentación con una discusión de varias consideraciones éticas, subrayando unos de los artículos claves del Código de Etica.

El segundo artículo nos da una excelente y concisa explicación del esfuerzo archivístico: "Los archiveros seleccionan, preservan y dan acceso a registros históricos y documentales que tienen valor duradero." Pero no da ninguna definición de la médula de esta frase aparentemente simple. ¿Cómo podemos escoger los registros de valor duradero? Confiamos en nuestro juicio y experiencia como archiveros; en el consejo de nuestros colegas, ambos quienes trabajan con los investigadores y los que preparan los documentos para el uso; en el propósito, la declaración de la misión y la política escrita de nuestro archivo; y en nuestra memoria del uso pasado de nuestras colecciones, apoyado con los registros que mantenemos de este uso. Además, contamos con nuestro

conocimiento de las tendencias actuales de la investigación. Nos damos cuenta de las políticas de colección de los otros archivos privados y públicos en la region y en el país que pueden tener documentación parecida. Cuando no sabemos, hacemos investigaciones para averiguar si hay colecciones semejantes en algún lugar accesible. Si no hay, el conocimiento de la falta de la documentación acerca de este tópico puede ayudarnos con la decisión de coleccionar o no coleccionar un archivo nuevo.

El tercer artículo da aún más énfasis al juicio profesional, lo que es realmente la base de cada intención de valorizar y seleccionar una colección de documentos. Amonesta que el buen archivero deba entender sus intereses personales y sus perjuicios, y deba tratar de hacer sus decisiones en una manera justa. El archivero representa los intereses no solamente de su institución, sino los de los donadores y los investigadores de ahora y del futuro. También se da cuenta que los usos potenciales van a cambiar con el tiempo. Por ejemplo, pensando en el caso de los registros de NARS, el uso original, de los socios de una organización activa y vital, está más o menos al punto de desaparición. Podemos anticipar que los usos nuevos comenzarán cuando abrimos la colección a los investigadores. Un uso obvio sería de los parientes que podrían tener preguntas acerca de la historia de la salud de sus antecedentes. Ahora sabemos que los daños físicos pueden afectar hijos hasta la tercera generación. Nadie sabe hasta que punto tengamos que trazar las víctimas para averiguar los efectos de la exposición nuclear.

Un otro uso posible sería menos personal, pero seguramente será importante a un grupo mucho más grande y global: una reevaluación de los costos y los beneficios de los usos de radiación en la guerra y en los usos considerados pacíficos, y al problema todavía insoluble del almacenaje permanente de los residuos nucleares. Obviamente, el archivero tiene una responsabilidad seria de vigilar continuamente por los derechos a la información de ambos los partidarios y los adversarios de la radiación atómica, de ahora y en el futuro lejano.

Un otro tipo de juicio profesional del archivero tiene que ver con la situación dentro del archivo suyo. Es la consideración de que cantidad de documentos su institución puede aceptar y gestionar. Nos dimos cuenta desde el principio que no sería posible mudar, almacenar, organizar y dar acceso al archivo entero de NARS. Al mismo tiempo, entendemos de los donadores que no existía un otro archivo con la capacidad de aceptar la colección en su totalidad. La selección misma es un proceso ético, que tiene dentro de sus metas la utilización sabia del personal, del espacio de almacenaje y de los suministros caros. Especialmente en el caso de una organización como NARS, cuando la colección es grande, sin orden discernible y viene sin financiamiento ninguno, el archivero tiene la responsabilidad de gestionar con cuidado los recursos económicos y humanos de su institución.

El quinto artículo discute la autenticidad y integridad de los registros. Porque recibimos esta colección directamente del custodio de los dueños, creemos en la autenticidad de los registros. Aunque no era posible aceptar toda la

documentación, hicimos un esfuerzo honesta para revisar toda la colección y seleccionar una muestra balanceada de los tipos de registros para mantener la integridad intelectual de la colección. Cuando una colección contiene información polémica, como en este caso, a veces existe una tentación de no aceptar, cerrar permanentemente o descartar la documentación más llamativa, para proteger al donador, a los quienes están mencionados, o a la institución archivística, que siempre quiere evitar mala publicidad o aún litigio. Cuando organizamos los registros para los usuarios, tendremos que guardar suficiente documentación para dar una perspectiva amplia y verdadera de la historia de NARS, su administración, sus actividades, los problemas médicos de sus socios, los pleitos, los éxitos y los fracasos. El archivero tiene que aceptar el desafío de abogar lo más posible para la protección y el libre acceso a la información

Los artículos sexto y séptimo del Código de Etica son muy substantivos y están estrechamente vinculados. Son absolutamente necesarios para nuestra discusión de los registros de NARS. El sexto tiene que ver con el acceso. Como dice este artículo, el archivero reconoce que tiene la responsabilidad de promover el uso como un propósito fundamental de la retención de archivos. Pero al mismo momento, el archivero tiene que vigilar para la protección de la privacidad de personas y la confidencialidad de la información dentro de los registros. Siempre existe la opción de cerrar porciones de la colección por un plazo fijo. Una otra posibilidad sería hacer copias redactadas para proteger los nombres y la información personal dentro de los registros. Aunque el

presidente de NARS nos donó los documentos de NARS sin restricciones, tendremos la responsabilidad de utilizar nuestro conocimiento de las normas archivísticas y las leyes específicas para asegurar la privacidad de los miembros de la organización y sus familias, y la confidencialidad de la información polémica.

Con un buen entendimiento de las leyes federales y de acuerdo con la política de su institución, un archivero puede proteger los derechos de los que están mencionados en los registros y sus parientes. Los archiveros quienes organizarán los registros de NARS tendrán que estudiar las leyes acerca del uso de las encuestas detalladas y otros registros médicos personales, especialmente los documentos que no están en el dominio público, porque no estaban utilizados como evidencia en los casos legales. Vale la pena subrayar aquí que en los Estados Unidos, la situación es distinta para un archivo histórico y una entidad médica. El Acta de Facilidad de Transporte y Responsabilidad de Seguro de Salud (el Health Insurance Portability and Accountability Act, o HIPAA, por su sigla en inglés) afecta a los archivos que son partes de una institución médica, por ejemplo, una escuela de medicina o de los Institutos Nacionales de Salud.<sup>7</sup> En nuestro archivo, que no es parte de una escuela de medicina, tenemos que seguir las reglas estrictas del Comité para la Protección de Sujetos Humanos de la Universidad de California.<sup>8</sup> Tendremos el respaldo del consejo legal de la universidad, para proteger no solamente los derechos de quienes están mencionados en los documentos, pero también para asegurar la posición legal de la Biblioteca Bancroft.

## ***La conclusión***

En esta breve ponencia, no ha sido posible hacer más que dar un vistazo a la ética archivística, utilizando los registros de la Asociación Nacional de los Sobrevivientes de la Radiación como un ejemplo de las complejidades de la documentación moderna. En este caso, El Código de Ética para Archiveros nos ha dado un guía útil y valioso para el rescate de una colección que tiene valor histórico duradero.

Les propongo a los archiveros que tenemos una responsabilidad de seguir o crear un código de ética para nuestras instituciones, si ya no existe.

Debemos tomar como un desafío institucional y personal la selección, la preservación y el derecho de acceso, y no solamente para los registros bien conocidos y libres de polémica. Debemos usar nuestro conocimiento y nuestra intuición como profesionales, nuestros contactos dentro de la comunidad archivística y las sugerencias de investigadores y de donadores, para buscar y rescatar registros complejos, problemáticos y en peligro de desaparición. En esta manera, será posible garantizar la preservación, la difusión y el uso de fuentes primarios variados, un paso imprescindible para asegurar que sus perspectivas valiosas están disponibles hoy, y que estarán accesibles para el uso de los investigadores del futuro.

## NOTAS

1. Sumario de las cuestiones, revisado en octubre de 1997, Asociación Nacional de los Sobrevivientes de Radiación, página 3.
2. Introducción a la política de colección de La Biblioteca Bancroft, 2002, página 5.
3. Ibid.
4. Constitución de la Asociación Nacional de Sobrevivientes de Radiación, enmendado el 13 de octubre de 1991, página 1.
5. Véase [foia.state.gov](http://foia.state.gov)
6. Código de Ética para Archiveros, Libro Manual del Consejo Ejecutivo de la Sociedad de Archiveros Norteamericanos, Chicago, Illinois; aprobado por el Consejo Ejecutivo el 5 de febrero de 2005, páginas 1-2. Véase [http://www.archivists.org/governance/handbook/app\\_ethics.asp](http://www.archivists.org/governance/handbook/app_ethics.asp)
7. Véase [http://privacyruleandresearch.nih.gov/research\\_repositories.asp](http://privacyruleandresearch.nih.gov/research_repositories.asp)
8. Véase <http://cphs.berkeley.edu/content/datasecurity.htm>

# **Apéndice: Código de Ética para Archiveros**

## **Preámbulo**

El Código de Ética para Archiveros establece estándares para la profesión archivística. Presenta estas estándares a los miembros nuevos de la profesión, recuerda a los archiveros experimentados de sus responsabilidades profesionales, y sirve como un modelo para políticas institucionales. Pretende inspirar al público con confianza en la profesión.

Este código provee un armazón ético para guiar miembros de la profesión. No provee soluciones para problemas específicas.

El término "archivero" como usado en este código rodea a todos los que están interesados en la selección, control, cuidado, preservación, y administración de registros históricos y documentales de valor duradero.

## **I. El Propósito**

La Sociedad de Archiveros Norteamericanos se da cuenta de la importancia de educar la profesión y el pública general acerca de la ética archivística por codificando principios éticos para guiar el trabajo de archiveros. Este código provee un juego de principios a lo cual los archiveros aspiran.

## **II. Relaciones Profesionales**

Los archiveros seleccionan, preservan, y dan acceso a registros históricos y documentales que tienen valor duradero. Los archiveros cooperan, colaboran, y respetan cada institución y su misión y política de colección. El respeto y la cooperación forman la base de todas las relaciones profesionales con colegas y usuarios.

## **III. El Juicio**

Los archiveros deben utilizar juicio profesional en la adquisición, valorización, y organización de materias históricas. No deben permitir que sus creencias personales o perspectivas afecten sus decisiones.

## **IV. La Confianza**

Los archiveros no deben ganar ni recibir beneficio de su acceso privilegiado a y control de registros históricos y materias documentales.

## **V. Autenticidad y Integridad**

Los archiveros se esfuerzan para preservar y proteger la autenticidad de los registros en sus colecciones por la documentación de su creación y uso en papel y soporte electrónica. Tienen una obligación fundamental de preservar la integridad intelectual y física de estos registros.

## **VI. El Acceso**

Los archiveros trabajan para promover acceso libre y justo a sus servicios y los registros que cuidan, sin discriminación o tratamiento preferencial, de acuerdo con requisitos legales, sensibilidades culturales, y políticas institucionales. Los archiveros se dan cuenta de su responsabilidad para promover el uso de documentos como un propósito fundamental de guardar archivos. Los archiveros pueden poner restricciones en el acceso para proteger la privacidad o confidencialidad de la información en los registros.

## **VII. La Privacidad**

Los archiveros protegen los derechos de privacidad de los donadores y individuos o grupos quienes aparecen en los registros. Ellos respetan el derecho de privacidad para todos los usuarios, manteniendo la confidencialidad de sus investigaciones y protegiendo cualquiera información personal coleccionado de acuerdo con los procesos de seguridad de la institución.

## **VIII. La Seguridad/La Protección**

Los archiveros protegen todas las materias documentales bajo su responsabilidad y las defienden en contra desfiguración, daño físico, deterioración, y robo. Los archiveros deben cooperar con colegas y la policía para capturar y procesar ladrones y vándalos.

## **IX. La Ley**

Los archiveros deben apoyar todas las leyes federales, estatales y locales.

*Aprobado por el Consejo Ejecutivo de la Sociedad de Archiveros Norteamericanos, 5 de febrero de 2005*

[La traducción del Código de Etica para Archiveros es mía.]